Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2022

Nota DC N° 527/2022

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU N° 961 c/Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Asunción

Ref.: CD N° 13/2022 PARA ADQUISICIÓN LLAMADO" - ID N° 416.558.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a la Nota DNCP N° 18379/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, en la cual observaron que en la Resolución de adjudicación no se observa los items adjudicados, en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 416.558".

Al respecto se adjunta Resolución N° 3494/2022 POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 3111/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 416.558.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA
Directora
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LPSF/jvb
DC.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3494 /2022
26 DIC 2022

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 3111/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 416.558.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota DNC N° 18379/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la cual se hace la siguiente observación: "*En la Resolución de Adjudicación no se observa los ítems adjudicados, favor referirse al punto. Solo se manifiesta los que son declarados desiertos";*

El Informe N° 041/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022, del Comité de Evaluación;

La Resolución Nº 3111 /2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, por la cual se aprueba el resultado del llamado a Contratación Directa N° 13/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 416.558;

La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas;

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 4995/2013 De Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.-RECTIFICAR los Art. 1 y 2 de la Resolución Nº 3111/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 416.558; quedando de la siguiente manera;

Art.1°.-APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa N° 13/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNA" ID N° 416.558, a favor de la empresa PROALCA S.A. para los ítems: 3, 4 y 10, por un monto total de Gs. 22.584.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos ochenta y cuatro mil) IVA Incluido.

Art.2°.-DECLARAR desierto los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9.

Art. 2°.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/om
DGAF/DC